

No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de cumplir la duración del contrato o no efectúa los pagos en el plazo establecido.

Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Cuadro 1: : Inversión de 10.000 €		1 año	5 años	10 años
Escenarios de supervivencia				
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	9.333,15€	8.694,76€	9.296,51€
	Rendimiento medio de cada año	- 6,67%	- 2,76%	- 0,73%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	9.582,59€	8.887,04€	9.296,51€
	Rendimiento medio de cada año	- 4,17%	- 2,33%	- 0,73%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	9.967,49€	9.968,10€	9.966,42€
	Rendimiento medio de cada año	- 0,33%	- 0,06%	- 0,03%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	9.997,25€	9.985,94€	9.966,42€
	Rendimiento medio de cada año	- 0,03%	- 0,03%	- 0,03%

Escenarios de las prestaciones – Contingencias aseguradas

Capital de Fallecimiento	Lo que sus beneficiarios podrían obtener tras costes	10.597,25€	10.585,94€	10.566,42€
---------------------------------	---	-------------------	-------------------	-------------------

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 €.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si Zurich Vida no puede pagar?

Si Zurich Vida, S.A. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para este tipo de producto. No obstante, Zurich Vida, S.A. está sometida y cumple unas exigentes normas nacionales y europeas de ordenación, supervisión y solvencia, por las cuales se requiere a las entidades aseguradoras mantener un nivel de solvencia adecuado al nivel de riesgos asumidos.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes mostrados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 €. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Cuadro 2: Inversión de 10.000 €	1 año	5 años	10 años
Costes Totales	121,87€	626,51€	1.298,82€
Impacto sobre rendimiento por año (RIY)	1,22%	1,23%	1,23%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento que se obtendría de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Cuadro 3: este cuadro muestra el impacto de los costes sobre el rendimiento anual			
Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que se pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento.
Costes corrientes	Costes transaccionales	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	1,23%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes de gestión de los productos.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	N/A	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	N/A	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el rendimiento del producto supera un determinado porcentaje

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

A los efectos de los cálculos aquí recogidos hemos establecido un periodo recomendado de 10 años teniendo el derecho al rescate total transcurrido un año desde la vigencia del contrato de seguro.

El valor de rescate se calcula como el valor de mercado de los activos, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales, con un máximo del saldo acumulado. Usted tendrá derecho a solicitar rescates parciales, cuyo importe máximo será el 80% del valor de rescate total de su póliza, y cuyo importe mínimo está fijado en 300€. Por cada rescate parcial que se realice se deducirá previamente la cantidad de 6€, deduciéndose por tanto del saldo acumulado la cantidad rescatada. No se aplican penalizaciones por rescate total.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y reclamaciones podrán dirigirse al Servicio de Defensa del Cliente de la Compañía conforme al procedimiento establecido en el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado por la Compañía y que se encuentra disponible en nuestra página web, www.zurich.es. Dicho Reglamento se ajusta a los requerimientos de la Orden Ministerial ECO 734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. El Servicio para la Defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo de DOS MESES, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante, a partir de la finalización de dicho plazo o en el supuesto de que la resolución no satisfaga sus pretensiones, podrá trasladar los motivos de su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bien en la dirección Paseo de la Castellana nº 44, 28046, de Madrid, o bien telemáticamente con firma electrónica a través de la Sede electrónica de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

https://www.sededsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Index_Proteccion_Asegurado.asp

Otros datos de interés

En cualquier momento durante la vigencia del contrato de seguro, puede establecer un nuevo plan de aportaciones periódicas o realizar aportaciones extraordinarias. Usted puede obtener información adicional, sobre este producto, en el Condicionamiento General que está disponible en www.zurich.es.